

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

**9049 Anuncio de notificación de la propuesta de resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 11 de diciembre de 2014, recaída en el expediente INF/AR 347/14, a la mercantil Construcciones y Estructuras Hijos de P. Palazón, S.L.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la mercantil Construcciones y Estructuras Hijos de P. Palazón, S.L., cuyo último domicilio conocido es C/ Limón S/N. Polígono Industrial El Tapiado. C.P. 30500 Molina de Segura. Murcia, que mediante Propuesta de Resolución, dictada por la Jefa del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, de 11 de diciembre de 2014, recaída en el INF/AR 347/14, se ha requerido a la mercantil Construcciones y Estructuras Hijos de P. Palazón, S.L., la suspensión de la actividad de gestión de residuos no autorizada y actuaciones de restauración ambiental en instalaciones de su propiedad.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado, se significa que la Propuesta de Resolución, que se cita, se encuentra a su disposición en las oficinas del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3-4.ª planta, despacho 410, Murcia.

Contra la mencionada Propuesta de Resolución podrá solicitar audiencia en un plazo de diez días naturales, para que pueda alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, al término de los cuales y vistas las alegaciones que, en su caso, sean formuladas, se dictara la resolución definitiva que corresponda, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 26 de junio de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.